DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2,318] BUENOS-AIRES, MARTES 2 DE ABRIL DE 1839. [Precio 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio☞Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS de la tarde y el DIARIO se publica á las cinco

Estractos de periódicos estrangeros.

NOTICIAS DEL CANADÁ.

Hemos recibido los diarios americanos hasta el 17 de Noviembre La insurrecion que estalló el 4 de Noviembre, tres dias despues se habia hecho general en todo el Bajo-Canadá. El *Estafette* de New-York del 13 nos trae el documento siguiente:

PROCLAMA.—DECLARACION.

Considerando que el pacto solemne celebrado con el pueblo del Alto y Bajo-Canadá, y consignado en el libro de los estatutos del Reino Unido de la Gran Bretaña y de Irlanda, en el capítulo 31 de las actas pasadas el año 31 del reinado del Rey Jorge III, ha sido sin cesar violado por el gobierno ingles, y que nuestros derechos han sido usurpados; y

Considerando, que nuestras humildes peticiones, solicitudes, protestas y presentaciones contra usarpaciones injuriosas é inconstitucionales se han hecho en vano, y que el gobierno ingles ha dispuesto de nuestras rentas sin el consentimiento constitucional de la legislatura local; que ha saqueado nuestro erario, arrestado y encarcelado un gran número de nuestros conciudadanos; que ha repartido en el pais un ejército mercenario, cuya presencia ha sido escoltada por la consternacion y las alarmas, cuyo tránsito ha sido teñido con la sangre de nuestros hermanos, que ha reducido nuestras aldeas á cenizas, profanado nuestros templos, sembrado en todo el pais el terror y la destruccion; y

Considerando, que no podemos sufrir por mas tiempo la violacion incesante de nuestros derechos los mas caros, y soportar las crueldades y los ultrages repetidos del gobierno del Bajo Canadá;

Nosotros, á nombre del pueblo del Bajo-Canadá, proclamando los decretos de la divina Providencia, que nos permite derrocar á un gobierno que ha desconocido el fin y el intento por los cuales habia sido creado, y elegir la forma de gobierno que ha de restablecer el imperio de la justicia, afianzar la paz doméstica, garantir la defensa comun, proporcionar el bien general y dárnoslo, y á los nuestros, la prosperidad y las ventajas de la libertad civil y religiosa,

Declaramos solemnemente:

1.° Que desde la fecha de hoy, el pueblo del Bajo-Canadá está libre del dominio de la Gran Bretaña, que toda conexion política con esta potencia queda ahora disuelta por parte del Bajo-Canadá.

2.° Que la forma republicana es la mas conveniente al Bajo-Canadá, que hoy declara ser una República.

3.° Que, bajo el gobierno libre del Bajo-Canadá, todo individuo gozará los mismos derechos; los indios no permanecerán ya en una incapacidad civil, pero disfrutarán los mismos derechos que todos los demas ciudadanos del Bajo Canadá.

4.° Que toda union entre la iglesia y el estado se declara disuelta en adelante; que todos quedarán libres de profesar tal religion ú opinion que le dicte su conciencia.

5.° Que los dominios feudales del pais son, por las presentes, abolidas tan completamente como si nunca hubiesen existido en el Canadá.

6° Que cada individuo y todos aquellos que llevaren las armas ó suplieren auxilios al pueblo canadiense en esta lucha de emancipacion, quedan libres de cualquier deuda real ó supuesta, por réditos atrasados en virtud de los derechos feudales que existian anteriormente.

7.° Que el derecho de los fueros queda para siempre abolido y prohibido.

8° Que el encarcelamiento por deudas no existirá por mas tiempo, ménos en el caso de quiebra fraudulenta, así como quedará especificado por un acto que con este fin dará ulteriormente la legislatura del Bajo-Canadá.

9.° Que no se ejecutará ya la sentencia de muerte, ménos en caso de homicidio.

10. Que las hipotecas territoriales serán especiales, y para tener fuerza deberán inscribirse en las oficinas que se establecerán por un acto de la legislatura del Bajo-Canadá.

11. Que existirá la libertad y la independencia de la prensa para todos los asuntos públicos.

12.—Que la sentencia por jurados queda garantida á todo el pueblo del Bajo-Canadá, en el sentido el mas ámplio y el mas liberal, en todos los asuntos criminales y en todos los trámites civiles relativos á cantidades, cuyo mínimom será determinado por la Legislatura del Estado del Bajo-Canadá.

13—Que como el Gobierno debe al pueblo una educacion general y pública, se proveerá á esta necesidad tan luego como lo permita la situacion del pais.

14—Que para asegurar los derechos electorales, se harán todas las elecciones con boletines.

15.—Que, á la mayor brevedad posible, el pueblo elegirá delegados, segun la division actual del pais en condados, ciudades y aldeas; dichos delegados constituirán una convencion ó cuerpo legislativo, para establecer una constitucion adecuada á las necesidades del pais, y conforme á las disposiciones de la presente declaracion, que, sin embargo, podrà modificarse segun las votos de la nacion.

16—Que todo individuo varon de edad de 21 años para arriba tendrá el derecho de votar, como está previsto para la eleccion de los delegados.

17.—Que todos los terrenos de la Corona, los denominados del clero y los que son nominalmente la propiedad de una cierta compañía de hacendados ingleses conocida por: *"British North American Land Company"* son de derecho la propiedad del Bajo-Canadá, menos las porciones de dichos terrenos que algunos poseeyesen con legítimos derechos: se les garantirán por una ley que se harà para legalizar la posesion, sea que se trate de leyes sobre terrenos en las ciudades, sea de campos para la cultura.

18.—Que se usarán los idiomas frances é ingles en todos los asuntos públicos.

Y para dar cumplimiento á la presente declaracion y sostener la causa patriótica en la cual nos hallamos empeñados ahora, llenos de confianza en la proteccion del Todo Poderoso y en la justicia de nuestra causa, nosotros, por las presentes comprometemos solemnemente los unos por los otros, nuestras vidas, nuestras fortunas y nuestro honor sagrado.

Por órden del Gobierno provisorio,
Robert Nelson, Presidente.

Otra proclama de Robert Nelson, como comandante en gefe del ejército patriota, va dirijida al pueblo del Canadá. Robert Nelson declara, que alargará una mano fraternal á todos aquellos que ayudáren á la libertad del Canadá, y anuncia tremendas represalías á los que prosigan el sistema tiránico que ha sido adoptado por el gefe de las tropas inglesas. Este documemto concluye así:

"De consiguiente, prometemos solemnemente seguridad y proteccion sea à las personas, sea á las propiedades de todos los que depongan las armas y cesen de oprimirnos! Promesa que garanten bastante nuestro carácter y moralidad conocidos, así como los hábitos pacíficos de nuestro pueblo, y no dejaremos las armas sin haber alcanzado el objeto de nuestra primera proclama!!!"

Otra proclama del coronel Bryant, con fecha del 5 de Noviembre en el campamento patriota, espresa los mismos sentimientos, y recuerda á los patriotas del Canadá el ejemplo de la revolucion americana. Este documento concluye por un *Post-Scriptum* anunciando, segun un pliego del presidente y generalísimo del Bajo-Canadá, que los insurgentes se apoderaron de Napierville é hicieron 150 prisioneros.

Ved ahí el resúmen de las noticias que nos han traido los periódicos americanos:

Rouses-Point, (New-York) 6 *de Noviembre.* (Estracto de una carta dirijida á M. L. Mackensie.)—Cote y Gagnon llegan al instante de Napierville. Nuestra artillería saldrá esta noche. Todo va muy bien! Un partido numeroso se subleva detras de Mont-real; otros se van formando tambien en Belvil, Chambly, Berthier y Sorel. Brown y Ellice se hallan entre los 150 prisioneros que hemos hecho en Napierville. Cote y Gagnon han tenido que pelear con los voluntarios de Napierville;—los han rechazado inmediatamente. Se ha enviado un pliego al coronel Bryant, quien se halla cerca de Alburg con 150 ó 200 hombres; esta noche se juntará con Cote y Nelson.

Albani, 7 *de Noviembre.*

(Al mismo.)—Sorel ó William-Henri, á 45 millas mas abajo de Mont-real, Lapraierie de este lado de San Lorenzo cerca de Mont-real, así como Quebec y Mont-real han sido atacados por los canadienses en masa. Quedan completamente dueños de Saint-Laurent, y abundantemente provistos de armas, de municiones, de artillería, de máquinas, y tienen oficiales superiores.

Se asegura que San Juan, á 45 millas por fuera de Saint-Laurent, ha sido atacado por los insurgentes.

Del alto Canadá, sabemos que un ejército se ha organizado en el London distrito; que 1,000 hombres han marchado sobre la fortaleza de Malden y la envistieron; que un movimiento ha tenido lugar sobre Torento y que todo este pais está pronto á cumplir su deber. Se dice tambien que el Comodor Johnson (Bill Johnson) con 50 botes ha atacado y tomado uno de los mas grandes *steamers* del lago Ontario.

—Los detalles que siguen son extractados de un periódico que pertenece al partido ingles:

"En Chateauguay los rebeldes se apoderaron del Sr. John M'Donald. J. P. de esta plaza, y del Sr. John Grant de Lachine, quien se hallaba entonces en casa de M. M. D. La casa y los almacenes del Sr. M. M. Donald fueron saqueados; en seguida fortificaron su casa para servir de cuartel á los rebeldes.

"El Domingo, una partida de 100 sublevados al mando del Sr. Cardinal y Ducquet se dirigieron àcia Chaughanawaga para alistar los salvages ó apoderarse de ellos. Los salvages estaban en la iglesia. Tuvieron aviso que los rebeldes rodeaban la iglesia, y luego salieron en tropel; el gefe dió el grito de guerra y se arrojó el primero sobre el que estaba mas cerca á él y le quitó sus armas. Los demas hicieron otro tanto, y en un instante 64 fueron arrestados, desarmados y llevados á la ciudad; Cardinal, Ducquet y Comilard están entre ellos.

"En la Tortue el levantamiento ha sido general tambien, y es allí que los rebeldes se han mostrado mas feroces. Acometieron las casas de todos los leales esparcidos en esta parroquia, degollaron un quintero llamado Walker é hirieron horriblemente á otro nombrado de Vitry.

"La casa del capitan Singer en Saint Philippe fué quemada y el capitan se escapó dificilmente.

"En el Rio Richelieu los rebeldes se han sublevado desde Santa Maria hasta Sorel, y han formado un campamento en Saint-Charles á donde mandan todavia Durocher y Ducharme, dos de los que el gobierno ha perdonado en la primavera.

"En Longuenil, los rebeldes han destruido todos los botes que se hallaban en la ribera, cortado los cables de los *horses bouts* y les han quitado su timon para impedir toda comunicacion entre la ciudad y el Sur de Saint-Laurent.

"Contre-cœur, Verchères y Saint-Antoine estaban igualmente sublevados. Un campamento, dicen, se ha formado en Contre-cœur, y se asegura que Malhiot ha caido prisionero."

El mismo diario dà en seguida la lista de los arrestos que se practicaron despues de proclamada la ley marcial; ascienden á 130.

El *Estafette de New-York* del 17 publíca la carta siguiente que ha recibido el Cónsul ingles en New-York:

Lacadie, 12 *de Nouiembre de* 1838.

"Señor—Estoy encargado por S. E. Sir John Colborne anunciaros que los rebeldes, reunidos y sobre las armas en el distrito de Mont-real han sido completamente dispersados por las tropas de S. M. y por los voluntarios.

"Tengo el honor &c.

"W. Rowan. M. S."

Le Mont-real Courrier del 12 anuncia que los patriotas han tenido que salir de Napierville el 10, en número de 4,000 y que se han dirigido sobre Chateauguay. El Coronel Carmichael, en un pliego del 10 anuncia al mayor Hall que ha vuelto á ocupar Beauharnais, á despecho de los patriotas. Consiguió salvar la mayor parte de los prisioneros. Los Sres. Ellice y Brown volvieron el 11 á Mont-real. Tributan homenage á los insurgentes por el buen trato que les dieron. Es-

tos miramientos hacen contraste con los padecimientos que tuvieron que sufrir los prisioneros que han hecho los soldados de John *Colborne*. No solamente han pegado á un hombre de fibra y de talento, el Sr. *M'Donell*, no solamente le han tirado pedradas y barro, sino que le han escupido á la cara! Un periódico, adicto á Sir John *Colborne* vitupera, á nombre de la humanidad, estos actos atroces.

El consejo especial de Sir John *Colborne* tiene sesiones muy frecuentes y muy activas. Ha sancionado muchos decretos. El primero autoriza al banco de Montreal, el de la ciudad, el de la América Británica à suspender los pagos en metálico para ciertos casos y por un tiempo determinado. El segundo autoriza durante cierto tiempo el embargo de todas las armas, como fusiles, pistolas &c. Por el tercero se permite á Sir Jonh *Colborne* nombrar tribunales ó córtes marciales para hacer juzgar y castigar incontinenti, y del modo que juzge mas conveniente, todas las personas convencidas de alta traicion, de rebelion, &c. Por el cuarto se autoriza la prision de cualquier persona convencida ó sospechada de alta traicion ó de rebelion, &c., y suspende el acto del *habeas corpus*.

—El *Galignanis Messenger* publíca hoy, por conducto de un diario americano, las noticias siguientes sobre el Canadá:

Un cuerpo de insurgentes, fuerte de 1,000 hombres á las órdenes inmediatas de D. Nelson, ha sido batido en las cercanias de Odeltown, por los ingleses al mando del Coronel Taylor. La pérdida de los sublevados, segun el parte oficial del gefe ingles, ha sido de 50 hombres muertos. Entretanto los Canadienses hicieron su retirada de modo á poder llevar sus heridos.

La derrota de los insurgentes es que los voluntarios de Odeltown tenian un cañon, mientras que ellos no tenian. El Coronel Taylor confiesa que ellos han peleado como demonios (devils). El paquete *Brougham*, que habia sido tomado por los sublevados, ha llegado á Lachine, se habia respetado la correspondencia.

INGLATERRA.

Londres, 14 *de Diciembre*.

Una agitacion sorda reina en algunos condados de la Inglaterra. En las reuniones radicales se predica el principio de la rebelion á mano armada, ó se excita los ciudadanos á hacerse de armas y á ejercitarse á manejarlas; hubo algunas quemazones, que se atribuyen á venganzas políticas. El gobierno ha creido deber prohibir las reuniones que tenian lugar á la luz de las hachas, en medio de la noche, porque estas reuniones tumultuosas, en las que concurrian hombres armados con palos, eran un motivo de alarma para los habitantes pacíficos; el decreto de la Reina que las suprime y las clasifica de ilegales lleva la fecha del 12 de Diciembre. Al mismo tiempo el *Morning Chronicle* publica el artículo siguiente:

"El estado de las provincias se ha hecho muy alarmante. Las exortaciones de los partidarios de la violencia empiezan á dar sus frutos; un molino, que en *Ashton Under Lyne* ocupaba 400 obreros, ha sido completamente destruido por unos incendiarios. Hemos llegado á una crisis que reclama medidas prontas y enérgicas. En Inglaterra, gracias á Dios! el pueblo tiene sobrante juicio para permanecer tranquilo espectador de las atrocidades de los incendiarios, y se han de castigar rigorosamente los promotores de estas violencias. Creemos que el ministerio comprende toda la estension de su deber. En estas circunstancias es necesario reprimir las demostraciones de los hombres que pasean en las campañas millares de hachas amenazantes. El tiempo de las hesitaciones ha pasado. La Inglaterra y la Escosia se diferencian de cualquier otro país. Por donde quiera los habitantes son poco mas ó menos adictos al suelo; casi todos tienen alguna propiedad. Aquí millares de hombres se mantienen con el sudor de su rostro, y la mínima alteracion en el crédito, de resultas de los desórdenes produciría muy pronto un estado de cosas sin ejemplo en el universo."

El orador irlandes ha trazado el cuadro siguiente del estado actual de cosas: "La Inglaterra en este momento se halla muy amagada. Su pueblo está en vísperas de una gran convulsion. Sangre! Sangre! A las armas! A las armas! Tal es el grito de los gefes que repiten millares de voces. En los distritos rurales se entablan clubs armados; el pueblo no cesa de aplaudir los discursos apasionados de los oradores de su eleccion, sino para ejercitarse á manejar las armas; y la obscuridad de la noche está á menudo perturbada por los incendiarios que queman los acopios de trigo de los arrendadores y llevan la ruina y la desolacion en todo el pais. Ved lo que pasa por afuera en el continente de la Europa. Por todas partes se aprontan, por todas partes llevan palos y armas de toda clase. Aparecen conspiraciones cotidianas en Rusia y anuncian por cierto que va á estallar una revolucion tremenda en el mas vasto imperio del universo. En España tienen lugar unas atrocidades horrendas; los degüellos y los asesinatos inundan la tierra de sangre, oscurecen el aire puro del cielo y perturban las mas bellas escenas de la naturaleza por su horrible realidad. En este momento presenciais las amenazas de los holandeses á la Bélgica, aunque esta última sea sostenida por la Francia. En Prusia el Rey Santurron y la violacion de los tratados celebrados con sus súbditos católicos han sembrado profundos gérmenes de disturbios y disensiones, que se convertirán en resistencia y en guerra.

O'Connor, en una asamblea, señalando al pueblo las hachas prendidas para alumbrar la reunion, decia: "Este foco de luces él solo dice mas que las palabras las mas elocuentes, y ese lenguage es tan claro, que ninguna inteligencia puede equivocarse." La quemazon del molino del Sr. Jowett en Ashton Under Lyne ha hecho todavía mas palpables las consecuencias de éstas declaraciones furibundas El Sr. Stephens, ántes que sucediese el acontecimiento, habia dicho en términos esplícitos, despues de haber declamado contra la conducta legal de este honorable magistrado: "Yo no sé si dentro de poco la casa de este infernal magistrado no será reducida á cenizas."

ESTADOS-UNIDOS.

Nueva York, *Enero* 17.

Con la llegada de la goleta española *Balisa*, de Vera-Cruz, de donde salió el 23 de Diciembre, recibimos la confirmacion de la noticia que corrió, de haber habido un combate entre las tropas francesas y las mejicanas comandadas por Santana. El rumor de haber sido herido el Gefe mejicano, y de habersele amputado una pierna, es exacto.

Sabemos ademas que la Ciudad y Castillo habian sido evacuados por los franceses.

Santana concedió ocho dias á los franceses residentes en Vera-Cruz para aprontarse á salir, y 60 á los franceses del interior. Habia recelos de una expulsion general de los estrangeros.

Parte de la escuadra bloqueadora habia salido de Vera-Cruz para bloquear otros puertos de la República.

La corbeta *Creole*, comandada por el Príncipe de Joinville, habia partido para la Havana, y no habia enfrente de Vera-Cruz mas de cuatro buques de guerra: entretanto se mantenia rigoroso el bloqueo.

El bergantin frances *Marie Therese* fué fletado por el Almirante frances, para partir en 10 dias para Nueva Orleans, con 120 de los franceses expulsados.

Dicen que el ejército del General Santana, fuerte de 7,000 hombres, está acampado á tres leguas de la ciudad.

(*Enquirer.*)

BRASIL.

Rio Janeiro, *Marzo* 9.

Mientras la Cámara de Diputados de Francia se congratulaba con el Rey por la toma de San Juan de Ulloa, los Mejicanos, comandados por Santana, compensaban la afrenta de la primera derrota, reportando sobre los franceses una señalada victoria. La ciudad de Vera Cruz fué evacuada así como el castillo de San Juan de Ulloa. Este reves enseñará al gabinete Molé que las naciones débiles hallan algunas veces en sí bastante corage para arrostrar las fuerzas de las grandes potencias, y que los Mejicanos no son de despreciar tanto como él suponia. Lo mas notable es que ninguna nacion ha sido mas injuriada en Francia que Méjico, y no obstante es esa nacion tan despreciable como suponen los franceses, que alcanza sobre sus fuerzas tan brillante victoria.

(*O Chronista.*)

Instinto singular de un pato.—Acaba de suceder en Inglaterra un hecho muy raro en los patos, y que dá una idea del instinto de esta clase de aves. No hace mucho tiempo que Mr. Standwell regaló à un amigo suyo que vive en Iruham, unos cuantos patos de Rusia; y uno de ellos, que probablemente no se hallaba bien en su nueva residencia, se echó á volar el Domingo 21 del pasado, y regresó à la casa de su antiguo dueño, que distaba mas de quince millas (unas cuatro leguas) con grande admiracion de cuantos le vieron bajar y pararse en su primitivo estanque.

El almacen de un raton.—No hace muchos dias q' arando un campo en las cercanias de Oxfor (Inglaterra), fué cogido por la reja del arado un pobre ratoncillo que quedó muerto en el acto. Movida la curiosidad del que guiaba el arado, quiso descubrir el agujero del desgraciado animalito; y escarbando un poco en la tierra, encontró en la morada de este mas de 460 habas y guisantes colocados con la mayor simetria, los cuales eran sin duda las provisiones que habia ido almacenando para el invierno.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

PROCLAMA.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, á las tropas de su mando—

SOLDADOS: Los execrables designios del pérfido desnaturalizado Rivera, han apurado hasta el colmo el sufrimiento de los dignos hijos de la Patria. Ese hombre abominable, deshonor del nombre Americano, ha convertido el suelo en que nació en teatro de horror y de ignominia, ha atropellado el Santuario de la Ley, ha derrocado la autoridad legítima y entregádolo á merced de una dominacion extrangera.

El es el que desoyendo los consejos de la razon, despreciando los intereses de la justicia, y sordo al grito penetrante de la Naturaleza, se ha aliado con los Franceses bloqueadores, para venderles á vil precio el territorio Argentino, empapado en la sangre de nuestros compatriotas, que se consagraron heróicamente víctimas de la Libertad. El es en fin, el que considerando estrechos los límites del Estado Oriental, para dar desahogo á sus crimenes estiende sus ambiciosas miradas sobre el suelo Entre-Riano, y seduciendo la sencillez del Gefe de los Correntinos con los parricidas Unitarios pretende prolongar hasta nuestra Patria la odiosa cadena de sus excecrables maldades.

SOLDADOS: Ved el abismo de males en que intenta hundirnos ese hombre perverso: ved el motivo que me coloca hoy á vuestro frente, y ved tambien las poderosas razones que os han decidido á interrumpir vuestra quietud, á abandonar vuestras familias, á alejaros de vuestros hogares, y sufrir constantes las fatigas de la campaña. La defensa de los sagrados derechos de la Patria, y la conservacion de vuestros propios intereses os han puesto las armas en la mano, y os prescriben el deber de no soltarlas hasta que deje de existir uno solo de esos hombres foragidos que siguen al caudillo traidor, y sostienen sus planes parricidas.

COMPAÑEROS: Un dia de gloria os espera. Son muy cortos los momentos que faltan que correr, para que ese hombre perverso, y todos sus prosélitos reciban el mas terrible, pero merecido castigo Ellos vivirán mientras vosotros tardais en marchar. Un ejército respetable está en vuestra reserva, preparado por la primer columna de la Santa Federacion, el Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Jnan Manuel de Rosas. Preparaos para el combate, y no dudeis del triunfo que os preságia vuestro amigo y compañero—

PASCUAL ECHGÜE.

¡VIVA LA FEDERACION!

PROCLAMA.

El Gobernador y Capitan General de la vincia de Entre-Rios, á los habitantes de Corrientes.—

CORRENTINOS: La funesta y criminal política de vuestro Gobernante os ha abierto el mas horroroso precipicio. Traicionando vilmente vuestras confianzas ha abusado con infamia del alto poder que le confiasteis, y con pasos rápidos os conduce á una ruina inevitable.

La escandalosa violacion de los solemnes pactos que celebró esta provincia con los demas de la Confederacion: la desmembracion del teritorio Argentino, del que era una parte integrante: la alianza ofensiva con los anarquistas del Estado Oriental, y parricidas unitarios en union con los pérfidos franceses bloqueadores, son los diferentes y funestos ramos que forman el monstruoso plan de conducta adoptado por ese hombre malvado que para eterno baldon vuestro preside hoy vuestros destinos.

CORRENTINOS: La inmensa responsabilidad de errores tan enormes pesa ya sobre vosotros. Los Argentinos no han podido ser indiferentes á males que no solo afectan á vuestra Provincia sino que estienden su fatal trascendencia á toda la República. Un ejército de seis mil valiente llenos de la mas ardorosa decision y vigoroso entusiasmo, marcha á vengar los ultrages hechos á la Patria. Si vosotros, lo que no es creible, olvidando vuestros verdaderos intereses os obstinais en llevar adelante las miras parricidas de ese Gobernante que tan vilmente os ha vendido y engañado, sentireis el terrible golpe de la indignacion de los Pueblos Argentinos, que han jurado sostener su integridad, su Independencia y Libertad, á precio, hasta de la última gota de su sangre. Les será muy sensible el que la vuestra se derrame; mas si no hay otro medio, ella correrá para leccion y escarmiento eterno de los hijos desnaturalizados y rebeldes á la Patria.

CORRENTINOS: No desoigais tan saludables prevenciones. Un ejército de reserva fuerte de quince mil hombres tiene preparado para sostener la gloria de la Confederacion Argentina, el Gran Ciudadano, el Ilustre Restaurador de las Leyes; Brigadier D. Juan Manuel de Rosas. Los momentos de obrar os urgen; decidios sin demora; de lo contrario, el castigo será tan rápido y terrible que ya no tendreis lugar para el arrepentimiento. Escuchad para vuestro bien la voz de vuestro compatriota—

PASCUAL ECHAGÜE.

Cartas que existen en el Correo venidas de Montevideo en la Corbeta de S. M. B. Calliope.

Adolfo Silva
Alvaro Riestra
Brigido Ponce
Donato Canaveri
Francisco Cires
Faustino Martinez
Felipe M. Somosa
Francisco Imperial
Francisco Posas
Frances Meecks
Gertrudis Medoria
Justa Visillac
Josefa Abeldaño
José J. Larramendi
José Ballestero
Juan A. King
Martin Durañona
María C. Velarde
Manuel Gomez
Martiniano A. Nuñez
Manuel Soria
Pedro J. Vela
Trinidad Guevara
Teresa Landibar

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 765. Cuenta de la Tesorería General del Lúnes 1.° de Abril de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob. en el Créd. Público	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.	Créd. liquidados con fond públicos.
ENTRADA.										
Existencia del Miércoles 27 de Marzo	618,128 7½	111 3¾	362,704 3	90,046 1	198,136 2¼	4,500,000	796,100	4,424,000	1,636,531 5¼	
Letra de Receptoria cobrada	9,025									
Idem de tierras idem	6,400									
Trasladados de Receptoria	76,000									
	709,553 7½	111 3¾	362,704 3	90,046 1	198,136 2¼	4,500,000	796,100	4,424,000	1,636,531 5¼	
SALIDAS.										
Letras de Receptoria cobrada	" " "	" " "	9,025							
Idem de tierras idem	" " "	" " "	" " "	6,400						
Al Colector General para dos devoluciones de derechos	183									
A D. Hipólito Aguilera, por conduccion de artículos de guerra	150									
Al mismo, por idem de cueros	233 6									
A D. Luis Correa Morales, para el destino que el Gobierno le ha ordenado	" " "	50								
A D. Martin Embeita, por tinta	4									
A D. José Magdaleno, por plumas	2 4									
Existencia que queda hoy	708,980 5½	61 3¾	353,679 3	83,646 1	198,136 2¼	4,500,000	796,100	4,424,000	1,636,531 5¼	
	709,553 7½	111 3¾	362,704 3	90,046 1	198,136 2¼	4,500,000	796,100	4,424,000	1,636,531 5¼	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 766. Cuenta de la Receptoría General del Lunes 1.° de Abril de 1839.

DEBE.	Mon. corrien.	metál.	Letras.	Fondos públicos.	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.
Existencia del Sab. de comisos	" " "	92				
Existencia del Sab. del estado	74,466 2½	18 3½	" " "	9,120	115,580 1½	4,250
Entrada	" " "					
Salida	416 5					
Puerto	3 5					
Contribucion	120					
Recibido de la Tesorería General para pago de dos devoluciones	" " "	" "	" "	" "	183	
Pregonería	1,476 2½					
	76,482 7	110 3½	" " "	9,120	115,763 1½	4,250

HABER.	Mon. corrien.	metál.	Letras.	Fondos públicos.	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General	76,000	" "	" " "	" " "	" " "	" " "
Devoluciones	" " "	" "	" " "	" " "	218 6	
Existencia de comisos	" " "	92				
Existencia del estado	482 7	18 3½	" " "	9,120	115,544 3½	4,250
	76,482 7	119 3½	" " "	9,120	115,763 1½	4,250

Buenos Aires, Abril 1. de 1839.

V. B.—*BERNAL.* *ALBARRAZIN.* Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—*BOZO.*

Se vende

Una Criada buena cocinera y lavandera, y sabe tambien planchar, en la cantidad de 1,264 pesos. Quien la necesite ocurra á la calle del Buen Orden, entre los números 43 y 47, donde encontrará con quien tratar. a2 3p

Aviso.

EN la calle de Representantes núm. 274, se vende ó se alquila un piano de muy buenas voces; tambien se vende una colgadura de zaraza; una cuna de niños de pecho con colgadura blanca; una guitarra muy buena hecha en Cádiz y de muy buenas voces. a2 5p

Concurso de D. José María Estevez.

LOS nombrados por el Tribunal de Comercio en comision especial, para distribuir *cien mil pesos moneda corriente*, que ha oblado en favor de sus acreedores D. José María Estevez, previenen á los interesados ocurran desde el dia 3 de Abril hasta el 30 del mismo al Escritorio calle de la Piedad núm. 66, desde las 11 hasta las 2 de la tarde, con los documentos que acrediten sus acciones á recibir el dividendo de 5 por ciento que cabe á 1,971,420 pesos á que hoy se halla reducida la deuda comun, previniendo que el que no ocurriese dentro del indicado término, le parará el perjuicio que hubiese lugar en derecho. Marzo 30 de 1839. a1 15p

Se necesita

UN oficial tonelero bien sea hijo del pais ó estrangero, al que se le dará un buen sueldo. Para tratar ocúrrase á la calle de las Piedras número 101. a1 3p

Aviso.

El Jueves de la próxima semana, cargará para CORDOBA la tropa de carretas de *D. Toribio Maidana*: admite aun alguna carga. Los Señores que la tengan pueden ocurrir á la calle de Maipú núm. 12. m30 3a

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy dia 2.

89 fanegas de trigo, vendidas desde 70 pesos hasta 80 ps., segun su calidad superior y regular.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 2 del corriente.

Cueros vacunos	452
Cueros de carnero	2718
Arrobas grasa	55
Arrobas sebo	227
Arrobas crin	43
Arrobas lana	706
Arrobas charque	12
Fanegas maiz	53
Fanegas trigo	150

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 2 de Abril.

Cueros vacunos	81
Cueros de carnero (doc.)	58
Cueros de nutria (doc.)	3
Fanegas trigo	12
Fanegas maiz	6
Arrobas grasa	19
Arrobas sebo	126
Arrobas cerda	6
Arrobas lana	176
Quesos	135

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 2.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro	250			
—Pátrias	249			
Pesos fuertes	14	4	15	
—Pátrios	14	4	15	
—Patacones	14	4	15	
Macuquino la de cordon	13	4	14	
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	54			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 4 peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 1.°
2.ª PUBLICACION.

D. Francisco Rodriguez,	Montevideo
Teresa Cochel, 3 hijos,	id.
Manuel de Irasusta,	id.
Martina Offer, 2 hijos.	Rio Janeiro
Lucia Linera de Correa, 5 hijos, 1 criada,	id.
Felix Escalada, (africana)	id.
Mateo L. Paeen,	id.
Elena Sosa,	Barcelona
Manuel Isla,	Génova

DIA 2.
1.ª PUBLICACION.

D. Melchor Belaustegui, 1 criado,	Montevideo
Nicolas Goren,	id.
Ricardo J. Zapata,	Burdeos
Gregorio San Juan,	Rio Janeiro
Asencio Caseres, con tropa de carretas, despachada por D. Manuel I. Molina,	Córdoba

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 1.°

DE HOMBRES.

Entraron	1
Salieron	1
Muertos	0
Existentes	82

MARITIMA.

ENTRADA.

Corbeta de guerra de los Estados Unidos *Fairfield*, de Montevideo.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Marzo 18.—Barca francesa *Clemence*, de Burdeos, con vino, licores y efectos, á Reboul.

Zumaca brasilera *San Antonio*, de Parnaguá, con arroz, á Monteiro.

Bergantin bremense *Dorothea*, de Cabo Verde, con ginebra y sal, á Zimmermann.

Barca inglesa *Guatimozin*, de Burdeos, con vino, trigo, baldosas y otros efectos, á Requier.

Polacra sarda *Alfredo*, de Santa Catalina, con sal, á Capurro.

Patacho brasilero *Lorenzo*, de Parnaguá, con yerba y arroz, á Alvarez.

Zumaca brasilera *Alianza*, con yerba, á Alvarez.

Bergantin brasilero *Príncipe Imperial*, del Janeiro, con cargamento general, á Costa.

Dia 19.—Bergantin brasilero *Constante Union*, de Bahía, con cargamento general, de Bajarco.

Bergantin sueco *Sofia*, de Marsella, con vino, á Duplesis.

Bergantin oriental Leon, del Janeiro, con cargamento general, á Duplesis.

Barca inglesa *Colombia*, de Buena Vista, con sal, á Lafone.

Bergantin español *Federico*, de Barcelona, con cargamento general, á Llavallol.

Dia 20.—Bergantin sardo *Siempreviro*, del Janeiro en lastre, á Lombardo.

Bergantin brasilero *Isabel de Santos*, con cargamento general, á Costa.

Bergantin frances *Antonio*, de Cette, con vino, á la órden.

Dia 22.—Barca americana *Aurora*, de la Isla de Mayo, con tablas, brea, alquitran, papas &c., á la órden.

Bergantin brasilero *Convencion*, del Janeiro, con cargamento general, á Costa.

Bergantin oriental *Paraguay*, de Santa Catalina, con maní y fariña, á Platero.

Fragata americana *Emulous*, de Nueva York, con tablas, arroz, &c., á Zimmermann.

Bergantin sardo *Industria*, de la Bahía, con aguardiente y sal, á Basañes.

Dia 24—Bergantin goleta español *Napoleon*, de Barcelona y el Janeiro, con vino, aguardiente, pasas y aceite, á Zumarán.

Dia 26.—Barca francesa *Consolacion*, del Janeiro, con cargamento general, á Duplesis.

AVISOS NUEVOS.

Se vende

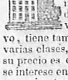

Una casa, sita en la calle del Restaurador, del Mercado 13½ cuadras para el Oeste, sobre mano izquierda; se compone su terreno de 63 varas de fondo y 12 de frente; tiene sala y aposento con ventana de reja, cocina, pozo de balde, todo nuevo, tiene tambien un número crecido de árboles frutales de varias clases, y un sin número de plantas de diversas flores: su precio es como de 2,800 pesos moneda corriente. El que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa, que hallará con quien tratar, y se le hará rebaja. a2 3p

Casa en venta.

En la calle de las Piedras No. 273 se vende una casa con comodidad para una familia. El que se interese por ella, en la misma casa hallará con quien tratar. ab 2—3p

AVISO.

EN la veleria calle de las Artes No. 168, se necesita un peon inteligente, y un jóven para el mecanismo interior, que quiera aprender. Deberán tener personas que acrediten su conducta. ab 2—1p

Se necesita comprar

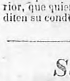

Una cantidad de ganado vacuno para criar. Se preferirá al Sud-Oeste. Ocúrrase á la calle del Perú No. 116. ab 2—4p

A los zanjeadores ingleses.

SE necesita uno para recorrer las zanjas de una chacra, situada en el Partido de Quilmes. Puede ocurrir á la Recova nueva No. 60. ab2—4p

El Presbítero D. José Tomas Gaete, D. Mariano, D. José María, Doña Concepcion, y Doña Dolores Gaete, hermano, hijos, y demas deudos del finado D. JOSE MARIA GAETE, (Q. E. P. D.) avisan á sus amigos y conocidos, á quienes por olvido ó descuido del repartidor no se les haya entregado esquela, que los funerales que debieron ser el 23 del pasado, y que por el mal tiempo no tuvieron efecto, se celebrarán el Miércoles 3 del corriente, en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Piedad, á las 9 de la mañana. a2 1p

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL GENERAL DE HOMBRES.

Marzo 30 de 1839.

EL Sr. D. Juan de Souza Monteiro, por mano del Sr. D. José Joaquin de Almeyda, ha donado para sostén de este Hospital General de Hombres la suma de cien pesos moneda corriente.

El Sr. General D. Guillermo Brown ha donado para sostén de este Establecimiento la cantidad de cincuenta pesos.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Muebles y útiles de Panadería.

El Miércoles 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana en la Panadería conocida por de Neyra calle de Chacabuco núm. 163, y por tener su dueño que arreglar este negocio se rematarán precisamente á la mejor postura; 4 asientos de atahona, 4 cernidores grandes, 3 vigas de á 6½ varas cada una, una puerta de cedro, 2 marcos de ventána con herrage, 6 horcones, 2 piedras grandes de afilar superiores, 30 id. medianas, algunas palas y tablas, de 4 á 5,000 ladrillos &c. &c.

POR EL MISMO

Reconquista número 14.

El Viernes 5 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura varios restos de géneros, algunos encages, medias de seda caladas y bordadas, chaquetas de paño finas, dichas azules menos finas, cueros finos de mono para cuellos &c., testeras y plumas punzoes, camisetas de punto de lana id., mandiles para caballo, zapatos, varias clases de ropa hecha &c. &c.

Muebles.

Una marquesa de caoba con almohadones, y colchon de crin, un lavatorio con palangana &c., un escritorio mediano, cómodas, mesas de arrimo, sillas de esterilla y de madera, 1 piano, 1 hermosa colgadura y nueva con colcha y toda completa de zaraza rica y de gusto para cuja camera, espejos, cujas finas de caoba, 1 botellero de idem para comedor, varios otros muebles, 2 hermosas plantas de diamela, 1 id. de hortencia y otras clases &c.

Tambien se rematarán 15 sobornales de yerba parnaguá superior, vino de Champagne, y una bolsa de cominos.

POR TOMAS GOWLAND.

En casa del Sr. D. Eduardo Fabre calle de Corrientes núm. 179.

El Miercoles 3 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por ausentarse del pais todos los muebles de dicha casa—

Un sofá de caoba, 12 sillas de esterilla,
Cuadros de Napoleon y de otras clases,
Dos mesas de arrimo, 2 floreros, 1 espejo grande,
Una mesa de comedor, 1 licorera, 1 juego de café de porcelana, alfombras, platos de porcelana, cujas.
Cómodas, armarios, sillas de madera,
Varios cuadros, costureros, estante para libros,
Varios libros en frances, 1 tina de baño,
Y otra porcion de articulos y útiles de casa.

POR EL MISMO.

En el Almacen calle de la Piedad núm. 280.

El Juéves 4 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen, que consisten de—

Algunas escupideras blancas, palanganas
Jarros y otros restos de loza
Vasos y copas
Yerba, pimienta, cominos, arroz, garvanzos
Almidon, jabon, papel de estraza
Cajones y barricas vacias
Armazon y mostrador, balanzas &c.
Y otras varias menudencias del negocio.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Viérnes 5 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener los efectos siguientes—

Pañuelos fleco de lana buena calidad,
Y varios otros efectos que se manifestarán á la hora del remate.

AVISOS.

Para Campo.

SOLICITA colocarse un jóven de trabajo é inteligente en el campo para mayordomo ó capataz de una estancia; es casado y con familia, y ofrece buenos informes. Quien lo necesite puede ocurrir á la calle de Corrientes, de San Nicolas once cuadras para afuera doblano para la Recoleta el primer rancho sobre la izquierda, preguntando por *D. Gabriel Blanco.* al 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Crédito Público.

EL 15 de este mes desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde oirá las propuestas que se hicieren para la amortizacion de fondos, el encargado de dicha operacion, que vive en la calle del Perú, casa núm. 17. Buenos Aires, Abril 1.° de 1839.

Venta.

De una casa señalada con el núm. 114, sita en la calle de Cochabamba, con 29 varas de frente al Norte y 70 de fondo; y lo edificado en dos patios, una sala con dos dormitorios, un corredor, cuarto y cocina frente al Sur y tres cuartos de alquiler á la calle con sus respectivas comodidades. En la calle del 25 de Mayo núm. 26 vive el sugeto que procederá á la venta si se presenta comprador. al 3p

OTOÑO,

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino. al 8p

Se necesita

UN mucamo que pueda presentar buenas recomendaciones, en la calle de Belgrano número 132. al 3p

¡Viva la Federacion!

AVISO DE LA POLICIA.

EL que hubiese perdido un par de estribos y otro de espuelas, todo de plata, puede ocurrir á la Comisaría de Ordenes, que dando las señas le serán entregados.
Buenos Aires, Abril 1 de 1839.

Aviso interesante.

EN la Plaza de la Victoria hay dos ó tres piezas hermosas para alquilar con su patio como para tienda ó escritorio. En la calle de Federacion núm. 19. darán razon. al 4p

Aviso.

Se vende una casa en la calle del Restaurador núm. 348, es casa nueva. El que guste puede ir á verla en la misma casa que hallará con quien tratar, de Monserrat tres cuadras para afuera. al 4p

Se necesita

EN la calle de Chacabuco núm. 30, una conchavada para cuidar una niña; y que sea de buenas calidades. al 3p

Ama de Leche.

SE necesita una de poco tiempo de parida que tenga buenas recomendaciones: sin estas circunstancias escuse presentarse. Ocúrrase á la calle de la Universidad número 4½. 1 4p

Se venden

DESDE seis hasta doscientas fanegas de cal de la Bajada, puestas en casa de los compradores, á un precio moderado. Para tratar ocurran á la calle de Representantes núm. 91, frente al Consulado. m30 4p

¡Gratificacion!

EL Miércoles por la tarde se perdió una cartera de tafilete azul con chapita de acero; contenia un papel de á 20 pesos, uno de á 5 y dos de á uno, y varios papeles que solo son útiles al interesado. El que la haya encontrado puede conservar como hallazgo el dinero y cartera, devolviendo los papeles á la calle del 25 de Mayo No. 3. m30—3p

Se necesita

UNA conchavada para llevar al campo, sin familia y que tenga buenas recomendaciones. En la calle de la Reconquista núm. 196. m 30 1p

Se ha estraviado

DE los altos de la casa del Sr. Puyrredon un candelero de bronce labrado, el que dé noticia de su paradero ó lo entregue en la calle de Potosí núm. 173 será gratificado. m 30 3p

AVISO.

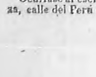

Se compran 2,000 cabezas de ganado vacuno al cortar.
Se compran 1,000 vaquillonas.
Se compran varias casas desde 20,000 pesos hasta 60,000 pesos.
Se compra un terreno como para estancia.
Se compra una estancia que tenga bastante campo y ganado vacuno.
Ocúrrase al escritorio del corredor de número F. M. Somoza, calle del Perú núm. 23.
m 30 3s

Baratillo.

En la calle de la Victoria núm 55, con motivo del mal tiempo y no haber podido vender lo que se anunciaba, sigue el baratillo desde hoy hasta el dia que el rematador anuncie el remate, no se anuncian precios pues serán aun mas acomodados de lo que se anunció: tambien se alquila el almacen con armazones y mostrador, ó sin él; pues en toda esta semana se concluirá este negocio. El dueño de dicho establecimiento, por sus ocupaciones y tener que ausentarse, avisa á los que tienen cuentas pendientes y puedan en toda la semana chancelarlas se sirvan ocurrir al almacen de Francisco Arca.

Juegos de café de porcelana,
Id. rosados con tazas de almuerso,
Cafeteras de porcelana,
Teteras de id., jarras de id.,
Lecheras de id.,
Jarras de lustre y floreadas,
Lavatorios de porcelana fina,
Idem floreados idem,
Idem rosados idem,
Escupideras blancas,
Idem azules,
Platos de orilla rosada,
Idem blancos,
Tazas de café blancas,
Fuentes azules estendidas,
Idem blancas idem,
Botellas finas, botellones lisos,
Jarras de cristal,
Basos finos y ordinarios,
Copas de vino finas y ordinarias,
Dulceras idem, felpudos,
Cordeles de todas clases,
Servicios de barro catalan,
Y una infinidad de cosas.
m 30 6p

Pérdida.

QUIEN se hubiese encontrado un arfiler de una perla grande, con un diamantito embutido en la punta y lo entregue en la calle de la Universidad núm. 131, será gratificado. m 30 3s

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de Viudas.

HOY á las nueve de la mañana, las pensionistas de la lista civil, pueden ocurrir á casa del habilitado por la que les corresponde del presente mes.
Buenos Aires, Marzo 26 de 1839. *RAMIRO.*
m2 4g

30 *pesos de gratificacion*

Al que entregue ó dé noticias de un caballo oscuro con una mancha blanca en la frente figurando un corazon y lleva una peladura en el vacio, herrado de las cuatro patas; dicho caballo se ha perdido el Lunes 25 de Marzo á la noche. En la calle de la Piedad número 91 vive su dueño, donde se entregará dicha gratificacion. m27 3p

Criado en venta.

En el depósito de Policía existe detenido el moreno Federico Bustillos, esclavo de D. Santiago Barrabini; el que se vende en la pequeña cantidad de cuatrocientos pesos moneda corriente. La persona que seinterese en su compra podrá ocurrir al referido Barrabini, quien informará de sus calidades, en su casa panadería calle de Chile. m 27 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICÍA.

HABIENDO sacado el que firma los sueldos de las Comisarías de Campaña correspondientes al presente mes, lo avisa á los Sres. apoderados para que ocurran por ellos el 1.° del entrante Abril.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1839.
Pedro Romero.

Se necesita

UNA conchavada que sea aseada y de buena conducta, solo para cargar una criatura chica. Puede ocurrir á la calle de Cuyo número 127. m26 1p

Se vende

Una casa, en la calle de la Esmeralda mún. 75, es de azotea y tiene como 13 habitaciones fuera de las demas oficinas, pozo de balde &a. y dos patios. El que se interese por su compra pase á la casa calle de Cangallo núm. 125 donde encontrará con quien tratar. m27 3

☞*Aviso á los trabajadores.*

EN la calle de la Universidad número 172, se necesita, para una Estancia distante de la ciudad, un ingles que sepa arar con caballos en arado de fierro, y que traiga buenas recomendaciones de su inteligencia en este trabajo. m26 5p

ALMANAQUE

PARA EL AÑO DE

1839.

SE hallaen la IMPRENTA ARGENTINA, á media cuadra de la Plaza para el Colegio No. 37.
☞A 25 pesos gruesa.—Sueltos á 2 reales.

Devocion á la gloriosa

SANTA ANA,

QUE se ha de hacer los Martes. Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad número 37, de la Plaza para el Colegio. f 18

Cambio de Domicilio.

D. CAETANO CORTESI avisa á sus amigos y á los Señores que se han servido honrarlo con su confianza, que ha mudado su tienda peluqueria de la calle de Potosí No. 53 á la del Perú No. 32, adonde tendrán la bondad de ocurrir así por las obras que ya le han sido encomendadas, como por los ulteriores servicios que continuará prestando con el mayor esmero, como tambien por los peinados en la propia casa de los Señores y Señoras que se lo ordenen —Al mismo tiempo previene que ha sacado un surtido de rulos, de moda recien introducida en este pais, como tambien de añadidos de todos tamaños, pelucas y casquetes para hombres y señoras de diferentes resortes; corta el pelo al gusto de los concurrentes, y en fin tiene un surtido de polvos, pomadas y aceite para teñir el pelo y para los demas usos de costumbre; poniéndose en general servir á este respetable público á precios equitativos. s26—12p

ROBO.

EN la calle del Perú número 224, se han robado un par de candeleros de plata con las iniciales M. R., M. M. El que los entregue en dicha casa ó dé noticia de ellos será gratificado. Se suplica á las personas á quienes fueren á venderlos los retengan y dén aviso. m26 3p

Ama de Leche.

SE necesita una que sea de buena conducta, en la calle de la Paz núm. 61, esquina que hace cruz con el Teatro. m 23 4p

Aviso.

Se vende una criada buena cocinera y lavandera, en la cantidad de 1,264 pesos moneda corriente. El que desee comprarla véase con su amo que vive calle de Chacabuco número 33. m 23 3p

Baratillo.

EN virtud del mal tiempo y no haber podido el rematador por sus ocupaciones efectuar el ramate el Lúnes ó Mártes como se anunciaba, sigue el baratillo hasta el dia antes que el Sr. Gowland lo anuncie, que será en la semana despues de Pascua m23 3p

Se vende

Una Criada de todo servicio, jóven y sin vicios, en doscientos pesos plata. Para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano número 193. m22 4p

Ojo! Ojo! Ojo!

EN la Recova vieja frente al Fuerte número 39, hay un jóven que se encarga de correr las diligencias para patentes y pasaportes con la mayor puntualidad. m22 5s

Aviso.

EN la calle de Belgrano núm. 386 se desea comprar un Apero completo con cabezadas y estribos de plata, y en buen uso. El que desee venderlo ocurra á dicha casa que encontrará conquien tratar. m 22 3p

Consulado General de S. M.

SARDA.

LA Chancillería de este Consulado se ha trasladado á la calle de la Paz número 21, en los altos del Sr. Pueyrredon. Buenos Aires, Marzo 21 de 1839. m21 2p

Aviso.

SE que hubiese perdido un poncho de paño, dando las señas y pagando este aviso, le será entregado en la calle de la Universidad, número 174. m21 3p

☞*Receta interesante.*

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al público los grandes prodigios que hace cada dia. Ha curado setenta y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso: cura toda clase de fistulas encanceradas, saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el venereo; tambien se da una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas de diez y seis años que estaban tan cariadas que el aire que despedia era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las narices y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesia. El que guste imponerse ocurra á la calle de las Piedras en el núm. 158, como igualmente se encuentra en la Mercería calle de la Federacion núm. 149½, de las cuatro esquinas de la Catedral tres y media cuadras para la plaza de Lorea. m21 10p

Aviso interesante.

SE necesita un sugeto que sea inteligente para campo, que es para que se haga cargo de una estancia y haga las veces de capataz y mayordomo; dando garantias de su buena conducta se pagará un buen sueldo. Tambien se necesita una criada y un criado. Pueden ocurrir á la calle de la Piedad núm. 282 y encontrarán con quien tratar. m21 3p

Se necesita para comprar

Una casa, que importe de 30 á 35 mil pesos por el barrio de la Merced, ó calles de la Victoria y Federacion; dándose el aviso en esta imprenta ó al Corredor D. Pablo Santillana. m20 3p

Se compran

De 30 á 35 caballos en tropillas ó manadas. En la calle de la Federacion número 48 darán razon. m20 3p

Se desea cambiar

UN liberto de 12 años, de todo servicio y propio para campo, por una liberta de poca edad. Ocúrrase á la calle de Chacabuco núm. 301. m 20 3p

Se han perdido

El Domingo 17 del corriente, de la quinta de la Sra. Da. Marica Mármol, dos caballos clinudos con la marca VB, el uno herrado de las cuatro patas y el otro sin herrar. El que los encuentre puede ocurrir á la calle de Chacabuco núm. 38, donde será generosamente gratificado. m 20 3p

☞ *Aviso.* ☜

EN los almacenes de bóvedas frente á la Aduana, se reciben para almacenar fardos de lana, pipas de sebo y grasa, cueros vacunos &c., sea por piezas ó por meses por un tanto. Para sebo y grasa son aparentes por ser los mas frescos del pais. Tambien los hay en la misma casa, calle Nueva, á propósito para cueros y lana. Ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 24. m20 3s

Aviso interesante.

Se vende un jardin muy barato, en la calle de Tucuman número 88. m20 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Segunda convocatoria á los acreedores de Don JULIO MARENCO.

POR segunda vez ha dispuesto el Tribunal de Comercio se cite y emplace á los acreedores del fallido D. Julio Marenco para el dia 3 de Abril mes entrante á las once de la mañana, sin excusa ni pretesto á junta general en el salon de su despacho, la que deberá presidir el mismo Sr. Teniente de primer Cónsul D. Ignacio de las Carreras, debiendo traer aquellos los comprobantes de sus créditos. Y se anuncia en los periódicos para que llegue á noticia de los interesados.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1839.
Antonio Fausto Gomez,
Escribano primero del Consulado.
m20 4p

Interesante.

Se vende la casa número 317 calle de Suipacha, tiene 5 piezas entre ellas una á la calle independiente; tiene una gran huerta con el fondo completo y 17½ varas de frente, con árboles frutales de toda clase en 8000 pesos. Igualmente el número 262 de la misma calle con 8 piezas en un cuarto de tierra completo. Para tratar ocúrrase á la Recova nueva No. 74, desde las diez á las doce. m19 3p

AVISO.

SE ALQUILAN, un hermoso piano, fábrica de Stoela y de exelentes voces; una guitarra hecha en Cádiz, de buenas voces y poco uso. Calle de la Universidad núm. 67 darán razon. m19 4p

Aviso.

SE ALQUILA la casa sita en la calle de Cangallo, contigua al número 174 y frente al número 139. En la calle de Maipú número 4, escritorio de D. Felix Castro, darán razon y se podrá tratar. m19 4p

Se vende

UN famoso armazon completo para tienda ó almacen, y un órgano ingles descompuesto, pero con todas sus piezas completas. En la calle de Corrientes núm. 154 vive su dueño. m19 3p

Se vende

EN la calle de Tucuman núm. 201, un puesto de poco principal, con un buen armazon y mostrador, dos vidrieras; todo en buen estado, y la casa con buena comodidad, con un buen fondo con higueras. m19 3p

Se necesita

UN Maestro de Pala para un boliche de panadería de poco trabajo, que sea un hombre de 40 años para arriba y que entienda perfectamente su arte. En la calle de Representantes número 56 encontrarán con quien tratar. m 19 3p

Interesante.

SE arrienda el Molino de viento. En esta imprenta darán razon. m 18 3n

☞Conchavado,

SE necesita para conchavar un hombre de buenas recomendaciones. Tambien se conchavará un criado esclavo de buena conducta. En la calle de las Artes núm. 149 darán razon del que lo necesita. m 18 2n

Se vende

UNA casita situada en la calle de la Federacion, de la Plaza de Lorea cuadra y media para el campo á mano izquierda, pasado el número 374, á la puerta siguiente; consta de medio cuarto de tierra con su fondo correspondiente, y cuatro piezas de azotea en muy buen estado, propias para entrar á habitarlas. Quien se interese en ella, ocurra á la misma casa para tratar. m18 4p

Se alquilan

DOS ó tres piezas para hombres solos en una casa decente, situadas en uno de los parages mas principales de esta ciudad; advirtiendo que á la persona que le interese tambien se le podrá cuidar del planchado y darle comida &c. segun se convenga. La persona que se interese en dichas piezas, ocurra á esta imprenta donde darán razon. m18 3p

Aviso interesante.

EN la calle de la Victoria frente á la Comedia, se vende un armazon de confitería de todo gusto, con bomba y depósito para el agua. Igualmente la llave del cuarto por contrata. El que guste comprarlo puede verse con su dueño D. Luis Beafor, que vive en la plaza de Monserrat calle del Restaurador número 201. Allí mismo se encontrarán sanguijuelas grandes y medianas que se venden y aplican á precios muy acomodados por mayor y por menor. m18 3p

Por 1,100 *pesos moneda corriente*

SE vende un sitio de esquina inmediato al Puente del Retiro, consta de 18¾ varas de frente y 35 de fondo. Para tratar ocúrrase á la calle del Buen Orden núm. 71, de las 5 de la tarde adelante. m18 3g

Dinero á reditos, y fincas á venta,

DE todos precios y en diferentes barrios; tambien hay un piano perpendicular de buenas voces, una quinta y un terreno de 800 varas de frente y 2,000 de fondo. El que se interse en cualquiera de estos objetos ocurra á la Recova Nueva núm. 74, desde las nueve hasta las doce, que encontrará con quien tratar. m18 3p

☞ *Se vende*

UNA partida de Quesos añejos y frescos, de la Estancia del Medio, Laguna Vitel, de 10 á 24 libras cada queso y de superior calidad. En la casa núm. 101 calle de Belgrano. m 14 15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

LA CAJA DE AHORROS, se ha trasladado á la calle de la Federacion núm. 19. m14 4p

☞ *Al Público.*

EN el almacen número 28 calle de la Alameda el que subscribe ha establecido un depósito de cabos de cueros, por cuya fabricacion ha obtenido del Superior Gobierno un privilegio esclusivo con fecha 16 de Enero del presente año; lo que cree de su deber poner en conocimiento del público y del comercio, advirtiendo que allí se recibirán las órdenes que se le quieran dirigir—
Manuel Lourenzo Amaral.
m14 17s

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

HABIENDOSE observado que en muchas casas acostumbran poner las basuras en las puertas los sábados por la tarde ó dias festivos cuando no andan los carros destinados á levantarlas; se previene á las personas que en lo sucesivo continuen cometiendo dicho abuso, que se les aplicará la multa establecida para los que arrojaren basuras á las calles. Buenos Aires, Marzo 4 de 1839.

☞ *Aviso Interesante.* ☜

En la FABRICA DE SILLAS calle de Maipú número 52, se fabrican y se venden Sillas de esterilla de la mejor calidad, como igualmente de de madera. En la misma casa se pintan toda clase de sillas usadas, tanto de madera como de esterilla, dejándolas como nuevas.

m12 15s

Catecismo de Geografía.

IMpreso en Lóndres y reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad No. 37, de la Plaza media cuadra para el Colegio.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA